

Machala, 27 de Febrero de 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
RAFAELSERV S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía Rafaelserv S.A. informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2019.

1. He examinado el Estado Financiero de Rafaelserv S.A. al 31 de diciembre del 2019 y sus estados conexos de resultados por el año terminado a esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la Entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la Empresa durante el ejercicio económico del 2019 ha sido satisfactorio, puesto que todos los movimientos generados durante el periodo han sido en función de sus necesidades y se han desarrollado bajo la estructura apropiada.
4. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2019 reflejan la situación financiera de la compañía.
5. La presente información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de la Compañía Rafaelserv S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Mayra Elizabeth Pinza Sanmartín
c.c. 0704725506
COMISARIO